



Desde el 1ro hasta el 15 de este mes, se ejecutaron 825 acciones de inspección en toda la provincia por los decretos 30 y 45, se impusieron un total de 647 multas, realizándose 77 ventas forzosas en los municipios de Matanzas (7), Cardenas (24), Martí (2), Colón (1), Jovellanos (12), Pedro Betancourt (1) y Jagüey Grande (10). Por el Decreto 30 se realizaron 164 inspecciones, aplicándose 133 multas, que representa un 41.5 % del total de la imposición, no cumpliéndose el 50 % de lo establecido. Los municipios que más se destacaron en el enfrentamiento a la Política de Precio fueron: Cardenas con 56 acciones, Jovellanos con 23 y Jagüey Grande con 16 acciones, el resto obtuvo menores resultados.

Municipios	Decreto 30					V.F	D
	A	s/viol	M	Total de Acciones	Importe.		
Matanzas	0	1	38	5	105000	14	0
Cárdenas	1	1	78	56	344500	26	9
Martí	8	3	3	11	7500	2	0
Colón	0	7	22	9	90000	3	0
Perico	4	0	4	2	10000	4	0
Jovellanos	1	0	46	23	188500	13	0
Pedro Betancourt	4	3	17	9	45000	1	2
Limonar	0	0	3	3	7500	1	0
Unión de Reyes	3	1	2	4	12000	0	0
Ciénaga de Zapata	0	20	0	7	0	0	0
Jagüey	5	3	32	16	95000	12	1

Parte No. 15 del 1ro al 15 de Junio 2023 sobre las acciones realizadas por la Inspe

Última actualización: Lunes, 19 Junio 2023 17:01

Visto: 214

Grande							
Calimete	0	0	15	6	37500	0	0
Los Arabos	0	0	10	3	32500	0	0
DIP	5	10	6	11	15000	1	0
Total	31	61	276	164	990000	77	12

De las 77 Ventas Forzosas 67 son de productos del agro y 10 de alimentos ligeros (pizzas, barras y bolsas de pan, galletas, leche fluida)